LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Nory Perez Caicedo Cédula 1130651503 (Madre) de John Brandon Perez Caicedo Tarjeta de Identidad 1107061769, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN de la RESOLUCIÓN 00471 de AGOSTO 31 de 2020 se DECLARA VULNERACIÓN DE DERECHOS Y SE CONFIRMA UBICACIÓN en MEDIO INSTITUCIONAL al NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6068218066

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/09/2020

Desfijar el: 11/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ISABEL CRISTINA REAL RAMÍREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.